

Registro Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC)

Declaración en el Registro Único de Emisiones Atmosféricas (RUEA)

Guía práctica para la declaración del D.S. N°138/2005 de MINSAL



TRABAJANDO
PARA USTED

Contexto RETC:

Ley 19300 - Bases Generales Del Medio Ambiente

p) Administrar un Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en el cual se **registrará y sistematizará**, por fuente o agrupación de fuentes de un mismo establecimiento, la naturaleza, caudal y **concentración de emisiones de contaminantes que sean objeto de una norma de emisión**, y la naturaleza, volumen y destino de los residuos sólidos generados que señale el reglamento.

Igualmente, en los casos y forma que establezca el reglamento, el registro sistematizará y estimará el tipo, caudal y concentración total y por tipo de fuente, de las emisiones que no sean materia de una norma de emisión vigente. Para tal efecto, el Ministerio requerirá de los servicios y organismos estatales que corresponda, información general sobre actividades productivas, materias primas, procesos productivos, tecnología, volúmenes de producción y cualquiera otra disponible y útil a los fines de la estimación. Las emisiones estimadas a que se refiere el presente inciso serán innominadas e indicarán la metodología de modelación utilizada.

q) Establecer un sistema de información pública sobre el cumplimiento y aplicación de la normativa ambiental de carácter general vigente, incluyendo un catastro completo y actualizado de dicha normativa, el que deberá ser de libre acceso y disponible por medios electrónicos.

RETC – Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes

Contexto RETC: D.S. N°1/2013 del Ministerio del Medio Ambiente



RETC – Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes

Contexto General de la Declaración de Emisiones D.S. 138/2005 de MINSAL

¿Qué establece el D.S. N°138 del Ministerio de Salud?

Artículo 2º.- Estarán afectas a la obligación de proporcionar los antecedentes para la determinación de emisión de contaminantes las fuentes fijas que correspondan a los siguientes rubros, actividades o tipo de fuente:

- Calderas generadoras de vapor y/o agua caliente
- Producción de celulosa
- Fundiciones primarias y secundarias
- Centrales termoeléctricas
- Producción de cemento, cal o yeso
- Producción de vidrio
- Producción de cerámica
- Siderurgia
- Petroquímica
- Asfaltos
- Equipos electrógenos.

PLAZO: Antes del 1º de mayo de cada año

¿Cuáles son los roles del MMA y MINSAL en RUEA?

- Administración de plataformas.
- Contexto normativo del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes RETC.
- Gestionar datos de emisión.
- Apoyo a la reportabilidad.
- Organismo responsable de la normativa, único con la potestad de dar interpretación a la normativa.
- Fiscaliza lo reportado según lo esperado en la norma.



¿Dónde se realiza la declaración?

<https://portalvu.mma.gob.cl/>

Ministerio del Medio Ambiente

INICIO ¿QUÉ ES VENTANILLA ÚNICA? SISTEMAS SECT

Español

Bienvenido(a), a
Ventanilla Única

la puerta de entrada para cumplir con tus
declaraciones ambientales

Ingresa usando ClaveÚnica

 [Iniciar sesión](#)

¿No tienes tu ClaveÚnica?

[Obtener aquí](#)

Ministerio del Medio Ambiente



Acceso Rápido

Sistemas Sectoriales

Establecimientos

Nombre	Acción
SISTEMA DE SEGUIMIENTO ATMOSFÉRICO SISAT	Entrar
REGISTRO DE FUENTES Y PROCESOS	Entrar
REGISTRO ÚNICO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS	Entrar
DESEMPEÑO AMBIENTAL EMPRESARIAL	Entrar
DECLARACIÓN JURADA ANUAL	Entrar
Sistema de Compensación de Emisiones	Entrar

6 de 6 registros

¿Dónde se realiza la declaración?

Ministerio del Medio Ambiente

RET Registro de Emisiones & Transferencias de Contaminantes

Acceso Rápido

Sistemas Sectoriales Establecimientos

Nombre	Acción
SISTEMA DE SEGUIMIENTO ATMOSFÉRICO SISAT	Entrar
REGISTRO DE FUENTES Y PROCESOS	Entrar
REGISTRO ÚNICO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS	Entrar
DESEMPEÑO AMBIENTAL EMPRESARIAL	Entrar
DECLARACIÓN JURADA ANUAL	Entrar
Sistema de Compensación de Emisiones	Entrar

6 de 6 registros



Permite generar el catastro de fuentes de los establecimientos con obligación de cumplir normativas atmosféricas.



Sistema sectorial de ventanilla única que da cumplimiento al D.S. N°138/2005 MINSAL

Registro de Fuentes y Procesos (RFP)

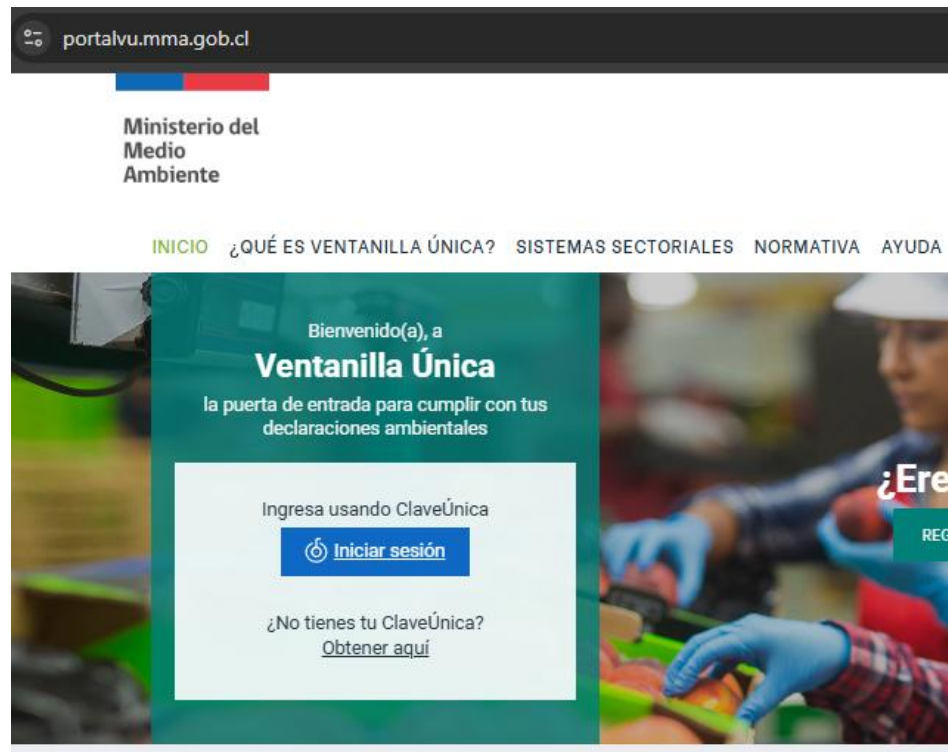
Registro de Fuentes y Procesos: **Características**

- Permite el ingreso sistematizado de información técnica asociada a las fuentes
- Permite la clasificación de fuentes mediante CCF8 de manera automática y determina la información para la cuantificación de emisiones.
- Envía información de las fuentes al Sistema de Seguimiento Atmosférico (SISAT), Sistema de Impuestos Verdes (SIV) y Registro Único de Emisiones Atmosféricas (RUEA/F138).
- El registro se realiza por única vez, permitiendo modificar y actualizar en todo momento.
- No contempla plazos para el proceso de registro, está vinculado al cumplimiento normativo de cada fuente.
- Las normativas particulares determinan si una fuente debe estar registrada para efectos de la reportabilidad.

Registro de Fuentes y Procesos: **Activación sectorial**

Registro de Fuentes y Procesos: **Activación sectorial**

1. Ingresar a Ventanilla Única con clave única
2. Encargado de Establecimiento debe realizar la solicitud en Solicitudes de Sistemas Sectoriales
3. Se activa automáticamente y se visualiza en Sistemas Sectoriales Activos
4. Posteriormente se puede delegar



Menú

Inicio

Mis
Establecimientos

Mis Empresas

Historial de
Solicitudes

Historial
Consultas

Autorizaciones

Formulario de
Contacto

Caja de
Herramientas

Panel de Desempeño Ambiental

Establecimiento

ID

CIIU

RUT EMPRESA

NOMBRE

EMPRESA

REPRESENTANTE

LEGAL

ENCARGADO

DIRECCIÓN

Sistemas Sectoriales Activos

Desplegar

Administrar Delegados

Desplegar

Solicitudes a Sistemas Sectoriales

Desplegar

Administrar Establecimiento

Desplegar

Registro de Fuentes y Procesos: **Activación sectorial**

1. Ingresar a Ventanilla Única con clave única
2. Encargado de Establecimiento debe realizar la solicitud en Solicitudes de Sistemas Sectoriales
3. Se activa automáticamente y se visualiza en Sistemas Sectoriales Activos
4. Posteriormente se puede delegar

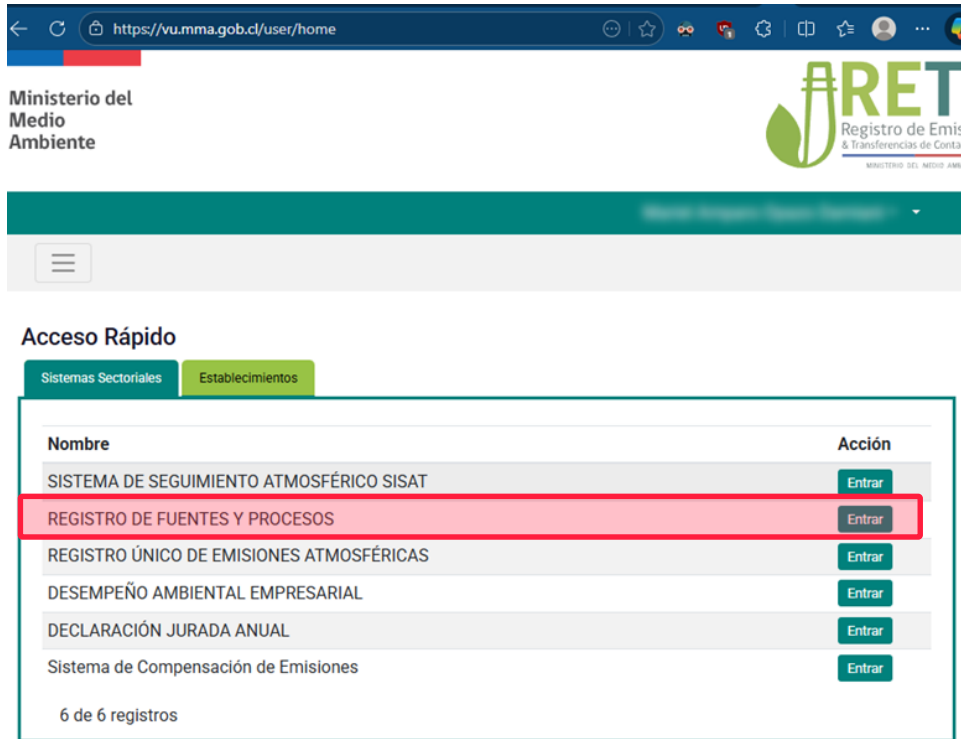


Registro de Fuentes y Procesos:

Registro de fuentes

Registro de Fuentes y Procesos: **Registro fuentes**

1. Ingresar a Ventanilla Única con clave única
2. Ingresar al sistema sectorial RFP



The screenshot shows the web application interface for the 'Registro de Fuentes y Procesos'. The browser address bar displays 'https://vu.mma.gob.cl/user/home'. The header includes the 'Ministerio del Medio Ambiente' logo and the 'ARET' logo with the text 'Registro de Emisiones & Transferencias de Contaminantes'. Below the header, there is a navigation menu with a hamburger icon. The main content area is titled 'Acceso Rápido' and features two tabs: 'Sistemas Sectoriales' (selected) and 'Establecimientos'. A table lists various systems with their names and 'Entrar' (Enter) buttons. The 'REGISTRO DE FUENTES Y PROCESOS' row is highlighted with a red border. At the bottom of the table, it indicates '6 de 6 registros'.

Nombre	Acción
SISTEMA DE SEGUIMIENTO ATMOSFÉRICO SISAT	Entrar
REGISTRO DE FUENTES Y PROCESOS	Entrar
REGISTRO ÚNICO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS	Entrar
DESEMPEÑO AMBIENTAL EMPRESARIAL	Entrar
DECLARACIÓN JURADA ANUAL	Entrar
Sistema de Compensación de Emisiones	Entrar

6 de 6 registros



Registro de Fuentes y Procesos

Historial

Listado de Fuentes Registradas

Bienvenido

Al Registro de Fuentes y Procesos

El objetivo de este registro es generar un catastro de todas las fuentes fijas que se encuentren en el establecimiento, como también permitir el acceso a los diferentes sistemas sectoriales vinculados a normativas de emisiones al aire. El catastro será la información base para todos los sistemas sectoriales involucrados en emisiones atmosféricas, tanto de la Superintendencia del Medio Ambiente, el Ministerio de Salud y del Ministerio del Medio Ambiente, tales como; Sistema de Centrales Termoeléctricas (SICTER), Sistema de Impuestos Verdes (SIV) y Formulario Electrónico (F138).

VIDEO TUTORIALES DEL REGISTRO



PREGUNTAS FRECUENTES



Sitios de Interés



DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Nº

Usuario:

Email:

CIU DEL ESTABLECIMIENTO

B040000 - Extracción y procesamiento de cobre

REGISTRAR FUENTES Y PROCESOS



Registro de Fuentes y Procesos: **Registro fuentes**

1. Ingresar a Ventanilla Única con clave única
2. Ingresar al sistema sectorial RFP
3. Apretar en registrar fuentes y procesos

Bienvenido

Al Registro de Fuentes y Procesos

El objetivo de este registro es generar un catastro de todas las fuentes fijas que se encuentren en el establecimiento, como también permitir el acceso a los diferentes sistemas sectoriales vinculados a normativas de emisiones al aire. El catastro será la información base para todos los sistemas sectoriales involucrados en emisiones atmosféricas, tanto de la Superintendencia del Medio Ambiente, el Ministerio de Salud y del Ministerio del Medio Ambiente, tales como; Sistema de Centrales Termoelectricas (SICTER), Sistema de Impuestos Verdes (SIV) y Formulario Electrónico (F138).

[VIDEO TUTORIALES DEL REGISTRO](#)

[PREGUNTAS FRECUENTES](#)

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Nº

Usuario:

Email:

CIU DEL ESTABLECIMIENTO

B040000 - Extracción y procesamiento de cobre

REGISTRAR FUENTES Y PROCESOS 



Registro de Fuentes y Procesos

Historial

Listado de Fuentes Registradas

En la siguiente sección se presentan las etapas con las diferentes categorías de fuentes. Deberá pasar por cada etapa y registrar todos los tipos de fuentes que se encuentren en su establecimiento.

1

Fuentes de Uso General

Corresponden a las fuentes fijas definidas como grupo electrógeno, hornos de panadería y calderas de agua caliente y calefacción que se encuentran presente en establecimientos de diferentes rubros industriales como no industriales.

Registre todas las fuentes que se encuentran en su establecimiento de acuerdo al siguiente listado. 1, 2, 3, 4

☐ Grupo Electrónico ☐ Horno Panadería ☐ Caldera de Agua Caliente o Calefacción

SIGUIENTE

FUENTES REGISTRADAS

2

Fuentes de Generación de Energía y Vapor

3

Procesos con Transformación de Materia Prima

4

Otras Fuentes

Etapas
disponibles de
acuerdo al
CIU.

Registro de Fuentes y Procesos: **Registro fuentes**

1. Ingresar a Ventanilla Única con clave única
2. Ingresar al sistema sectorial RFP
3. Apretar en registrar fuentes y procesos
4. Rellenar los campos para sus fuentes al seguir el proceso de registro.

1

Fuentes de Uso General

Corresponden a las fuentes fijas definidas como grupo electrógeno, hornos de panadería y calderas de agua caliente y calefacción que se encuentran presente en establecimientos de diferentes rubros industriales como no industriales.

Registre todas las fuentes que se encuentran en su establecimiento de acuerdo al siguiente listado. 1, 2, 3, 4

☐ Grupo Electrónico ☐ Horno Panadería ☐ Caldera de Agua Caliente o Calefacción

SIGUIENTE

FUENTES REGISTRADAS

2

Fuentes de Generación de Energía y Vapor

3

Procesos con Transformación de Materia Prima

4

Otras Fuentes

Registro de Fuentes y Procesos:

Registro de fuentes

Etapas 1

Registro fuentes: Fuentes de uso general

1

Fuentes de Uso General

Corresponden a las fuentes fijas definidas como grupo electrógeno, hornos de panadería y calderas de agua caliente y calefacción que se encuentran presente en establecimientos de diferentes rubros industriales como no industriales.

Registre todas las fuentes que se encuentran en su establecimiento de acuerdo al siguiente listado. 1, 2, 3, 4

☐ Grupo Electrónico ☐ Horno Panadería ☐ Caldera de Agua Caliente o Calefacción

ESTABLECIMIENTO NO POSEE FUENTES DE USO GENERAL

REGISTRAR FUENTES DE USO GENERAL

Registro fuentes: Fuentes de uso general

× REGISTRAR FUENTES DE USO GENERAL SALIR Y GUARDAR FUENTES

AGREGAR FUENTE DE USO GENERAL

Búsqueda

Nombre ↑	Tipo de Fuente	Numero registro	Marca	Modelo	Numero de Serie	Numero
No hay fuentes registradas aún						

Rows per page: 10

Nombre ↑	Tipo de Fuente	Numero registro	Marca	Modelo	Numero de Serie	Numero
No hay fuentes registradas aún						

Rows per page: 10

Caracterizar Fuente

Tipo de Fuente

seleccione...

Nombre

Caldera Agua Caliente

Horno de Panaderia

Grupo Electrónico

CANCELAR GUARDAR

Registro fuentes: Fuentes de uso general

Caracterizar Fuente

Tipo de Fuente Caldera Agua Caliente	Nombre Campo requerido	N° Registro Servicio de S... 0 Campo requerido	Categoría Seleccione...
Estado Seleccione...			
Marca Campo requerido	Modelo Campo requerido	Código Ducto	N° de Serie 0 Campo requerido
N° Interno 0 Campo requerido	Año de Fabricación 2026		
Año de Instalación 2026	Fecha Operación Inicial	Fecha Primera Declara...	
Fecha Inscripción			
Tipo de Combustible Seleccione...	Consumo Nomin... Campo requerido	Unidad de Combustible Seleccione... Campo requerido	CCF8 Seleccione... Campo requerido
Tipo de Combustible Secundario Seleccione...	Consumo Nomin...	Unidad de Combustible S... Seleccione...	CCF8 Seleccione... Campo requerido

+ COMBUSTIBLE

CANCELAR

GUARDAR

Caracterizar Fuente

Tipo de Fuente Grupo Electrógeno	Nombre Campo requerido	Categoría Seleccione...
Estado Seleccione...		
Marca Campo requerido	Modelo Campo requerido	N° Motor Campo requerido
N° Interno 0 Campo requerido	Año de Fabricación 2026	Código Ducto
Año de Instalación 2026	Fecha Operación Inicial	Fecha Primera Declara...
Fecha Inscripción		
Tipo de Combustible Seleccione...	Consumo Nomin... Campo requerido	Potencia Máxim... Campo requerido
Unidad de Combustible Seleccione... Campo requerido		

+ COMBUSTIBLE

CANCELAR

GUARDAR

Registro fuentes: Fuentes de uso general

X REGISTRAR FUENTES DE USO GENERAL

SALIR Y GUARDAR FUENTES

AGREGAR FUENTE DE USO GENERAL

Búsqueda



Nombre ↑	Tipo de Fuente	Numero registro	Marca	Modelo	Numero de Serie	Numero Inte
Caldera	Caldera Agua Caliente	123456	marca generica	3	234	012

Rows per page:

10

1-1 of 1



Registro fuentes: Fuentes de uso general

En la siguiente sección se presentan las etapas con las diferentes categorías de fuentes. Deberá pasar por cada etapa y registrar todos los tipos de fuentes que se encuentren en su establecimiento.

1

Fuentes de Uso General

Corresponden a las fuentes fijas definidas como grupo electrógeno, hornos de panadería y calderas de agua caliente y calefacción que se encuentran presente en establecimientos de diferentes rubros industriales como no industriales.

Registre todas las fuentes que se encuentran en su establecimiento de acuerdo al siguiente listado. 1, 2, 3, 4

☐ Grupo Electrónico ☐ Horno Panadería ☐ Caldera de Agua Caliente o Calefacción

SIGUIENTE

FUENTES REGISTRADAS

2

Fuentes de Generación de Energía y Vapor

Registro de Fuentes y Procesos:

Registro de fuentes

Etapa 2

Registro fuentes: Generación de energía y vapor

En la siguiente sección se presentan las etapas con las diferentes categorías de fuentes. Deberá pasar por cada etapa y registrar todos los tipos de fuentes que se encuentren en su establecimiento.



Fuentes de Uso General

2

Fuentes de Generación de Energía y Vapor

Corresponde al registro de fuentes utilizadas para la generación de vapor y/o energía en diferentes procesos industriales. Registre todas las fuentes que se encuentran en el establecimiento mediante la elaboración de un diagrama de descarga.

SIGUIENTE

COMO USAR

REGISTRAR FUENTES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA

3

Procesos con Transformación de Materia Prima

Panel para Elaboración de Diagrama de Descarga.-



Inicio

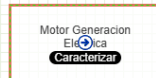
FUENTE

- Caldera de Fluido Térmico
- Caldera Industrial (Generadora de Vapor o Agua Caliente)
- Caldera de Generacion Electrica
- Turbina de Gas
- Motor Generacion Electrica
- Turbina a Vapor

ABATIMIENTO

- Filtro de Mangas
- Ciclón
- Torre de Lavado de Gases
- Lavador Venturi
- Multiciclón
- Scrubber
- Inyección de Agua
- Precipitador Electrostatico
- Ciclón
- Scrubber Humedo

Debe arrastrar sus fuentes



ZOOM



ALEJAR



ENFOCAR



BORRAR



ENVIAR



Panel para Elaboración de Diagrama de Descarga.-



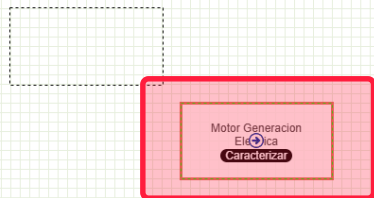
Inicio

FUENTE

- Caldera de Fluido Térmico
- Caldera Industrial (Generadora de Vapor o Agua Caliente)
- Caldera de Generacion Electrica
- Turbina de Gas
- Motor Generacion Electrica
- Turbina a Vapor

ABATIMIENTO

- Filtro de Mangas
- Ciclón
- Torre de Lavado de Gases
- Lavador Venturi
- Multiciclón
- Scrubber
- Inyección de Agua
- Precipitador Electrostatico
- Ciclón
- Scrubber Humedo



Hacer click en caracterizar

ZOOM



ALEJAR



ENFOCAR



BORRAR



ENVIAR



Inicio

FUENTE

Caldera de

Caldera In

Vapor o Aq

Caldera de

Turbina de

Motor Gen

Turbina a

ABATIMIENTO

Filtro de M

Ciclón

Torre de L

Lavador V

Multiciclón

Scrubber

Inyección

Precipitador Electrostatico

Ciclón

Scrubber Humedo

ZOOM



ALEJAR



ENFOCAR



BORRAR



ENVIAR



CARACTERIZAR FUENTE AQUI:

Tipo de Fuente	Nombre	Categoría	Estado		
Motor Generacion Electrica		Seleccione...	Seleccione...		
Campo requerido					
Marca	Modelo	N° Motor	N° de Serie	N° Interno	Año de Fabricación
0	0	0	0	0	2026
Campo requerido Campo requerido Campo requerido Campo requerido Campo requerido					
Año de Instalación	Fecha Operación Inicial		Fecha Primera Declaración		
2026					
Tipo de Combustible	Consumo Nominal (Decimal c...	Potencia Máxima (KW)	Unidad de Combustible	CCF8	Nombre CCF8
Seleccione...			Seleccione...	Seleccione...	
Campo requerido Campo requerido Campo requerido Campo requerido Campo requerido					
Tipo de Combustible Secundario	Consumo Nominal (Decimal c...	Potencia Máxima (KW)	Unidad de Combustible Secundario	CCF8	Nombre CCF8
Seleccione...			Seleccione...	Seleccione...	

+ COMBUSTIBLE

Debe llenar los campos necesarios

CANCELAR

GUARDAR

Inicio

FUENTE

Caldera de Fluido Térmico

Caldera Industrial (Generación de Vapor o Agua Caliente)

Caldera de Generación

Turbina de Gas

Motor Generación Eléctrica

Turbina a Vapor

ABATIMIENTO

Filtro de Mangas

Ciclón

Torre de Lavado de Gases

Lavador Venturi

Multiciclón

Scrubber

Inyección de Agua

Precipitador Electrostático

Ciclón

Scrubber Húmedo

CARACTERIZAR FUENTE AQUI:

Tipo de Fuente	Nombre	Categoría	Estado
Caldera de Generación Eléctrica		Seleccione...	Seleccione...
Nº Registro Servicio de Salud			
Campo requerido			
Marca	Modelo	Nº de Serie	Nº Interno
Campo requerido	Campo requerido	Campo requerido	Campo requerido
Año de Instalación	Fecha Operación Inicial	Fecha Primera Declaración	Fecha Inscripción
Tipo de Combustible	Consumo Nominal (Decimales)	Unidad de Combustible	CCF8
Seleccione...		Seleccione...	Seleccione...
Campo requerido	Campo requerido	Campo requerido	Campo requerido
Tipo de Combustible Secundario	Consumo Nominal (Decimales)	Unidad de Combustible Secundario	CCF8
Seleccione...		Seleccione...	Seleccione...
Campo requerido	Campo requerido	Campo requerido	Campo requerido

+ COMBUSTIBLE

AGREGAR QUEMADORES

En caso de fuentes con quemadores debe registrarlos

CANCELAR

GUARDAR

ZOOM

ALEJAR

ENFOCAR

BORRAR

ENVIAR

Panel para Elaboración de Diagrama de Descarga.-



Inicio

FUENTE

- Caldera de Fluido Térmico
- Caldera Industrial (Generadora de Vapor o Agua Caliente)
- Caldera de Generacion Electrica
- Turbina de Gas
- Motor Generacion Electrica
- Turbina a Vapor

ABATIMIENTO

- Filtro de Mangas
- Ciclon
- Torre de Lavado de Gases
- Lavador Venturi
- Multiciclon
- Scrubber
- Inyeccion de Agua
- Precipitador Electrostatico
- Ciclon
- Scrubber Humedo

Motor Generacion
Electrica
Caracterizar

Filtro de Mangas
Caracterizar

ZOOM



ALEJAR



ENFOCAR



BORRAR



ENVIAR



Debe arrastrar sus abatimientos
de ser necesario

Inicio

FUENTE

Caldera de Fluido Térmico

Caldera Industrial (Generadora de Vapor o Agua Caliente)

Caldera de

Turbina de

Motor Gen

Turbina a

ABATIMIENTO

Filtro de M

Ciclón

Torre de L

Lavador V

Multiciclón

Scrubber

Inyección de Agua

Precipitador Electrostatico

Ciclón

Scrubber Humedo

ZOOM



ALEJAR



ENFOCAR



BORRAR



ENVIAR



CARACTERIZAR FUENTE AQUI:

Tipo de Fuente

Filtro de Mangas

Nombre

Campo requerido

Marca

Campo requerido

Modelo

Campo requerido

N° de Serie

0

Campo requerido

N° Interno

0

Campo requerido

Año de Fabricación

2026

Año de Instalación

2026



Fecha Primera Declaración



Fecha Inscripción

+ COMBUSTIBLE

Debe llenar los campos necesarios

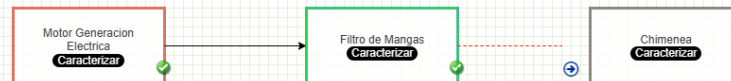
CANCELAR

GUARDAR

Panel para Elaboración de Diagrama de Descarga.-



- Torre de Lavado de Gases
- Lavador Venturi
- Multiciclón
- Scrubber
- Inyección de Agua
- Precipitador Electrostatico
- Ciclón
- Scrubber Humedo
- Baffles
- Depurador Venturi
- Demister
- Planta de acido
- Ciclón Humedo
- Decantador Seco
- Desulfurizador
- SCR Catalizador NOX
- CHIMENEA**
 - Chimenea Bypass
 - Chimenea



Debe identificar la relación entre las fuentes

ZOOM



ALEJAR



ENFOCAR



BORRAR



ENVIAR



Panel para Elaboración de Diagrama de Descarga.-



Inicio

FUENTE

- Caldera de Fluido Térmico
- Caldera Industrial (Generadora de Vapor o Agua Caliente)
- Caldera de Generacion Electrica
- Turbina de Gas
- Motor Generacion Electrica
- Turbina a Vapor

ABATIMIENTO

- Filtro de Mangas
- Ciclon
- Torre de Lavado de Gases
- Lavador Venturi
- Multiciclon
- Scrubber
- Inyeccion de Agua
- Precipitador Electrostatico
- Ciclon
- Scrubber Humedo



Debe identificar la relación entre las fuentes

ZOOM



ALEJAR



ENFOCAR



BORRAR



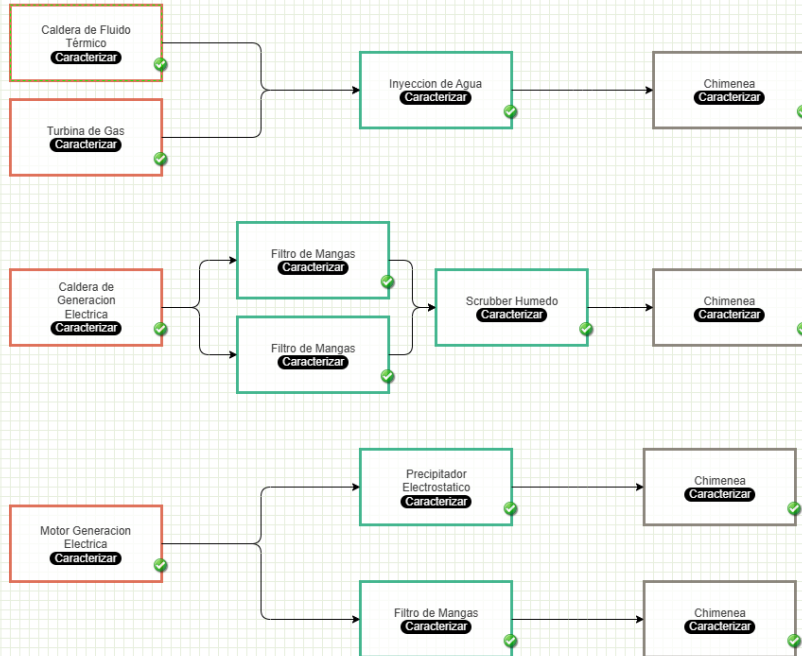
ENVIAR



Panel para Elaboración de Diagrama de Descarga.-



- Torre de Lavado de Gases
- Lavador Venturi
- Multiciclón
- Scrubber
- Inyección de Agua
- Precipitador Electrostatico
- Ciclón
- Scrubber Humedo
- Baffles
- Depurador Venturi
- Demister
- Planta de acido
- Ciclón Humedo
- Decantador Seco
- Desulfurizador
- SCR Catalizador NOX
- CHIMENEA**
 - Chimenea Bypass
 - Chimenea



ZOOM



ALEJAR



ENFOCAR



BORRAR



Los diagramas
deben
representar su
arquitectura

ENVIAR



Registro fuentes: Generación de energía y vapor



Fuentes de Uso General

2

Fuentes de Generación de Energía y Vapor

Corresponde al registro de fuentes utilizadas para la generación de vapor y/o energía en diferentes procesos industriales. Registre todas las fuentes que se encuentran en el establecimiento mediante la elaboración de un diagrama de descarga.

SIGUIENTE

COMO USAR

REGISTRAR FUENTES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA

3

Procesos con Transformación de Materia Prima

Registro de Fuentes y Procesos:

Registro de fuentes

Etapa 3

Registro fuentes: Transformación de Materia Prima

- Esta etapa está orientada a los rubros industriales.
- Se consideran las fuentes fijas que son características del proceso.

Los procesos disponibles se desprenden de la normativa D.S. 138/2005 de MINSAL



Fuentes de Generación de Energía y Vapor

3

Procesos con Transformación de Materia Prima

Correspondan al registro de fuentes vinculadas a un proceso industrial que involucra transformación de materia prima. Seleccione un proceso industrial y registre todas las fuentes que se encuentran en su establecimiento.

- | | |
|--|---|
| ☒ PRODUCCIÓN DE CELULOSA | ☐ PRODUCCIÓN DE CEMENTO |
| ☐ REFINACIÓN DE CRUDO Y OTROS PROCESOS PETROQUÍMICOS | ☐ PRODUCCIÓN DE CAL |
| ☐ PRODUCCIÓN DE NITRATO DE AMONIO | ☐ PRODUCCIÓN DE YESO |
| ☐ PRODUCCIÓN DE CERÁMICA | ☐ EXTRACCIÓN Y BENEFICIO DE MINERALES, PROCESOS DE PIROMETALURGIA |
| ☐ PRODUCCIÓN DE VIDRIO | ☐ PRODUCCIÓN DE MOLIBDENO Y OTROS MINERALES |
| ☐ PRODUCCIÓN DE ACERO Y PELLET DE HIERRO | ☐ MINERÍA NO METÁLICA |
| ☐ PRODUCCIÓN DE ASFALTOS | ☐ FUNDICIONES SECUNDARIAS |

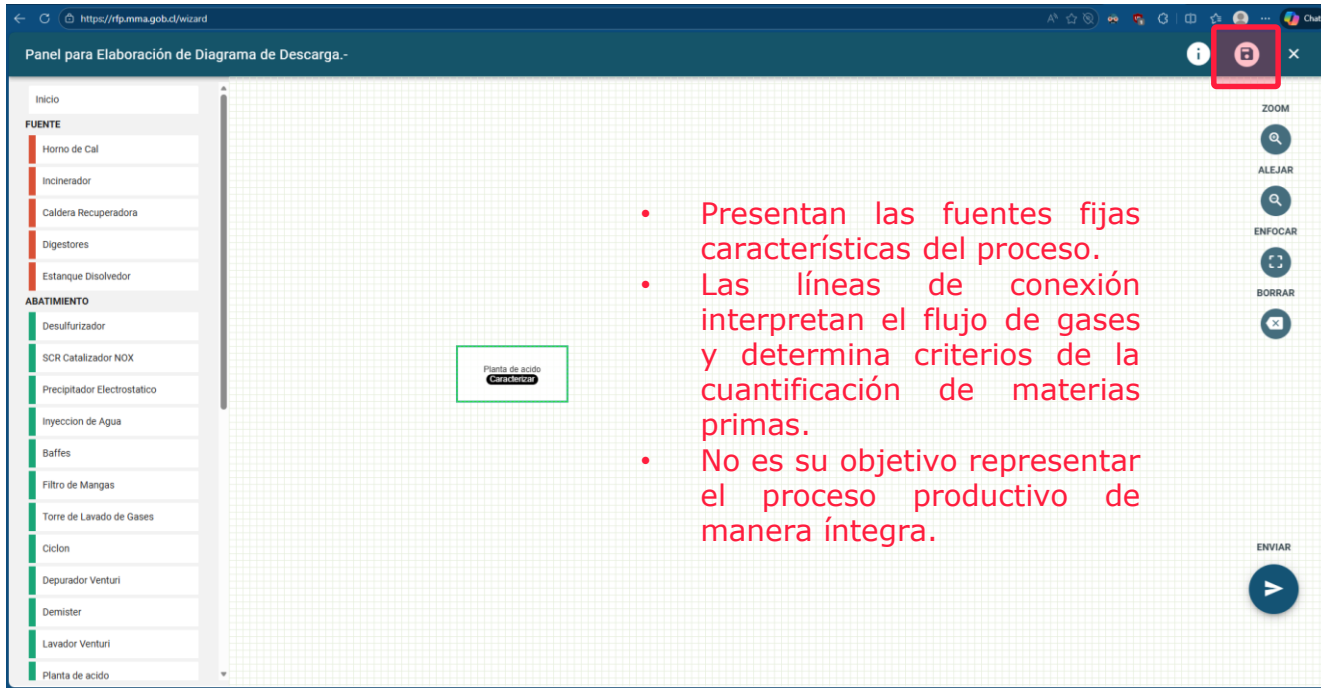
SIGUIENTE

REGISTRAR FUENTES DEL PROCESO

4

Otras Fuentes

Registro fuentes: Transformación de Materia Prima



Panel para Elaboración de Diagrama de Descarga.

FUENTE

- Horno de Cal
- Incinerador
- Caldera Recuperadora
- Digestores
- Estanque Disolvedor

ABATIMIENTO

- Desulfurizador
- SCR Catalizador NOX
- Precipitador Electrostatico
- Inyeccion de Agua
- Baffles
- Filtro de Mangas
- Torre de Lavado de Gases
- Ciclon
- Depurador Venturi
- Demister
- Lavador Venturi
- Planta de ácido

Planta de ácido
Caracterizar

- Presentan las fuentes fijas características del proceso.
- Las líneas de conexión interpretan el flujo de gases y determina criterios de la cuantificación de materias primas.
- No es su objetivo representar el proceso productivo de manera íntegra.

ZOOM

ALEJAR

ENFOCAR

BORRAR

ENVIAR

Registro fuentes: Transformación de Materia Prima



Fuentes de Generación de Energía y Vapor

3

Procesos con Transformación de Materia Prima

Correspondan al registro de fuentes vinculadas a un proceso industrial que involucra transformación de materia prima. Seleccione un proceso industrial y registre todas las fuentes que se encuentran en su establecimiento.

- | | |
|--|---|
| ☒ PRODUCCIÓN DE CELULOSA | ☐ PRODUCCIÓN DE CEMENTO |
| ☐ REFINACIÓN DE CRUDO Y OTROS PROCESOS PETROQUÍMICOS | ☐ PRODUCCIÓN DE CAL |
| ☐ PRODUCCIÓN DE NITRATO DE AMONIO | ☐ PRODUCCIÓN DE YESO |
| ☐ PRODUCCIÓN DE CERÁMICA | ☐ EXTRACCIÓN Y BENEFICIO DE MINERALES, PROCESOS DE PIROMETALURGIA |
| ☐ PRODUCCIÓN DE VIDRIO | ☐ PRODUCCIÓN DE MOLIBDENO Y OTROS MINERALES |
| ☐ PRODUCCIÓN DE ACERO Y PELLET DE HIERRO | ☐ MINERÍA NO METÁLICA |
| ☐ PRODUCCIÓN DE ASFALTOS | ☐ FUNDICIONES SECUNDARIAS |

SIGUIENTE

REGISTRAR FUENTES DEL PROCESO

4

Otras Fuentes

Registro de Fuentes y Procesos:

Registro de fuentes

Etapa 4

Registro fuentes: Otras fuentes

En la siguiente sección se presentan las etapas con las diferentes categorías de fuentes. Deberá pasar por cada etapa y registrar todos los tipos de fuentes que se encuentren en su establecimiento.

1. Haga click en "REGISTRAR FUENTES"
2. Caracterizar fuentes al llenar formulario correspondiente
3. Haga click en enviar

- ✓ Fuentes de Uso General
- ✓ Fuentes de Generación de Energía y Vapor
- ✓ Procesos con Transformación de Materia Prima
- 4 Otras Fuentes

Corresponden a fuentes vinculadas a Planes de Descontaminación, Resoluciones de Calificación u otras normativas que lo exijan y que no se encuentran en las etapas anteriores. Si tiene alguna de las obligaciones indicadas anteriormente, ingresar a registrar fuentes, de lo contrario finalizar el registro.

REGISTRAR FUENTES

RESTABLECER REGISTRO

TERMINAR DE REGISTRAR FUENTES

Registro fuentes: Otras fuentes

1. Haga click en "REGISTRAR FUENTES"
2. Caracterizar fuentes al llenar formulario correspondiente
3. Haga click en enviar

×

Otras Fuentes

ENVIAR

Otras Fuentes sin caracterizar

AGREGAR FUENTE DE USO GENERAL

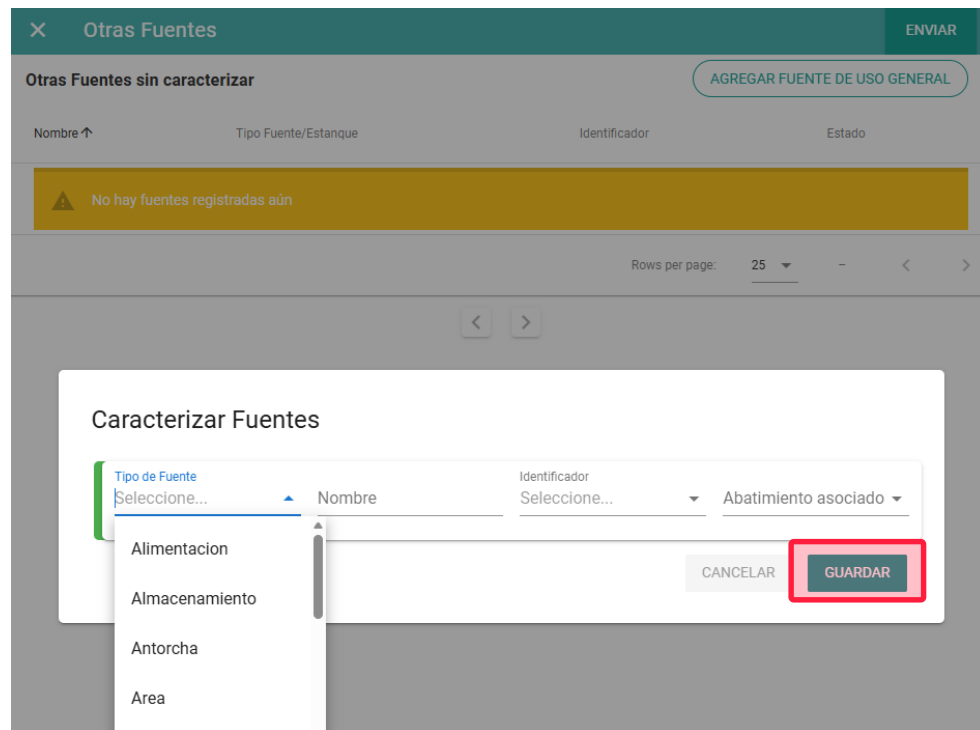
Nombre ↑	Tipo Fuente/Estanque	Identificador	Estado
⚠ No hay fuentes registradas aún			

Rows per page: 25 - < >

< >

Registro fuentes: Otras fuentes

1. Haga click en "REGISTRAR FUENTES"
2. Caracterizar fuentes al llenar formulario correspondiente
3. Haga click en enviar



Otras Fuentes

ENVIAR

Otras Fuentes sin caracterizar

AGREGAR FUENTE DE USO GENERAL

Nombre ↑	Tipo Fuente/Estanque	Identificador	Estado
No hay fuentes registradas aún			

Rows per page: 25

Caracterizar Fuentes

Tipo de Fuente
Seleccione...

Nombre

Identificador
Seleccione...

Abatimiento asociado

Alimentacion

Almacenamiento

Antorcha

Area

CANCELAR

GUARDAR

Registro fuentes: Otras fuentes

1. Haga click en “REGISTRAR FUENTES”
2. Caracterizar fuentes al llenar formulario correspondiente
3. Haga click en enviar

Caracterizar Fuentes

Tipo de Fuente
Cabinas

Nombre
Campo requerido

Identificador
Seleccione...

Abatimiento asociado
-

Marca
Campo requerido

Modelo
Campo requerido

Nº de Serie
0

Nº Interno
0

Año de Fabricación
2026

Año de Instalación
2026

+ COMBUSTIBLE

CANCELAR

GUARDAR

Otras Fuentes

ENVIAR

Otras Fuentes sin caracterizar

AGREGAR FUENTE DE USO GENERAL

Nombre ↑

Tipo Fuente/Estanque

Identificador

Estado

No hay fuentes registradas aún

Rows per page: 25

Caracterizar Fuentes

Tipo de Fuente
Seleccione...

Nombre

Identificador
Seleccione...

Abatimiento asociado
-

Alimentacion

Almacenamiento

Antorcha

Area

CANCELAR

GUARDAR

Registro fuentes: Otras fuentes

1. Haga click en "REGISTRAR FUENTES"
2. Caracterizar fuentes al llenar formulario correspondiente
3. Haga click en enviar

×

Otras Fuentes

ENVIAR

Otras Fuentes sin caracterizar

AGREGAR FUENTE DE USO GENERAL

Nombre ↑	Tipo Fuente/Estanque	Identificador	Estado	
Bomba 1	Bomba	PS-OR-74537	ACTIVO	 

Rows per page: 25 ▾ 1-1 of 1 < >

Registro de Fuentes y Procesos:

Registro de fuentes

Consideraciones

Modificaciones y/o eliminación de las fuentes

El sistema está habilitado en todo momento para efectuar cambios. Los cambios deben ser **posterior al cumplimiento** normativo de cada fuente y de las acciones administrativas necesarias.

Las normativas que deben cumplir, según aplique, son:

- Cumplimientos de SISAT o Impuesto Verde a la SMA
- Cumplimientos de Planes de Descontaminación
- Cumplimiento del D.S. N°10/2013 de MINSAL (calderas)
- Cumplimiento del D.S. N°138/2005 de MINSAL (fuentes puntuales)

Solicitudes de fuentes no tipificadas

1. Se sugiere Homologar a características más cercanas si es posible.
2. Proceso de cambios requieren análisis previos por parte del MMA.
3. Enviar antecedentes en detalle que faciliten homologación o incorporación de lo solicitado (CCF8) a través de OIRS

Registro Único de Emisiones Atmosféricas (RUEA)

Normativa D.S. N°138/2005 de MINSAL:

Regula la obligación a declarar emisiones.

- El artículo N°2 especifica a los obligados.
- El artículo N°3 define el plazo de declaración entre el **1 de enero al 30 de abril** de cada año.

Los sistemas que dan cumplimiento a esta normativa han sido:

- **F138** del MINSAL hasta el 2019
- **Registro Único de Emisiones Atmosféricas (RUEA)** del MMA a partir del 2020

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile  Legislación chilena 

Tipo Norma	:Decreto 138
Fecha Publicación	:17-11-2005
Fecha Promulgación	:10-06-2005
Organismo	:MINISTERIO DE SALUD; SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
Título	:ESTABLECE OBLIGACION DE DECLARAR EMISIONES QUE INDICA
Tipo Versión	:Última Versión De : 20-01-2011
Inicio Vigencia	:20-01-2011
ID Norma	:244118
Última Modificación	:20-ENE-2011 Decreto 90
URL	:https://www.leychile.cl/N?l=244118&f=2011-01-20&p=

ESTABLECE OBLIGACION DE DECLARAR EMISIONES QUE INDICA
Núm. 138.- Santiago, 10 de junio de 2005.- Visto: Lo dispuesto en los artículos 4.º, números 4 y 5, 6.º, 148 y 149 del decreto ley N.º 2.763 del 1979, 89 letra al y 90 del Código Sanitario aprobado por DFL N.º 725 de 1967 del Ministerio de Salud;
y teniendo presente las facultades que me concede el artículo 32 N.º 6 de la Constitución Política de la República, y

Considerando:

- Que para el Ministerio de Salud constituye un imperativo primordial realizar el diagnóstico de los contaminantes emitidos a la atmósfera por las fuentes fijas, con el objeto de contar con antecedentes confiables que le permitan adoptar las medidas más adecuadas y eficaces para controlar los riesgos a la salud de las personas asociadas a dichas emisiones.
- Que es necesario contar con procedimientos claros para la obtención de la información de las fuentes fijas que permita elaborar dicho diagnóstico.

Que el diagnóstico de las emisiones de contaminantes representa una herramienta imprescindible para implementar la gestión de la calidad del aire a nivel regional,

Decreto:

Artículo 1.º.- Todos los titulares de fuentes fijas de emisión de contaminantes atmosféricos que se establecen en el presente decreto deberán entregar a la Secretaría Regional Ministerial de Salud competente del lugar en que se encuentran ubicadas los antecedentes necesarios para estimar las emisiones provenientes de cada una de sus fuentes, de acuerdo con las normas que se señalan a continuación.

Artículo 2.º.- Estarán afectas a la obligación de proporcionar los antecedentes para la determinación de emisión de contaminantes las fuentes fijas que correspondan a los siguientes rubros, actividades o tipo de fuente:

- * calderas generadoras de vapor y/o agua caliente *
- * producción de celulosa
- * fundiciones primarias y secundarias
- * centrales termoeléctricas
- * producción de cemento, cal o yeso
- * producción de vidrio
- * producción de cerámica
- * siderurgia
- * petroquímica
- * asfaltos
- * equipos electrogénicos

Artículo 3.º.- Para la estimación de las emisiones

Registro Único de Emisiones Atmosféricas (RUEA): Características

- Da cumplimiento al D.S. N°138/2005 MINSAL
- Permite el ingreso de los niveles de actividad asociados a las fuentes inscritas en el Registro de Fuentes y Procesos (RFP).
- Se entiende nivel de actividad como la cantidad de actividad que genera emisiones, es decir consumo de combustible o materia prima procesada cuando corresponda.
- Calcula internamente las emisiones atmosféricas asociadas al nivel de actividad declarado mediante factores de emisión referenciados en la guía metodológica del 2019.



[Guía Metodológica](#)

Registro Único de Emisiones Atmosféricas (RUEA): Declaración

RUEA: Declaración

1. Ingresar a Ventanilla Única con clave única
2. Ingresar al sistema sectorial RUEA

Ministerio del Medio Ambiente

ARET
Registro de Emisiones & Transferencias de Contaminantes
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Acceso Rápido

Sistemas Sectoriales Establecimientos

Nombre	Acción
SISTEMA DE SEGUIMIENTO ATMOSFÉRICO SISAT	Entrar
REGISTRO DE FUENTES Y PROCESOS	Entrar
REGISTRO ÚNICO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS	Entrar
DESEMPEÑO AMBIENTAL EMPRESARIAL	Entrar
DECLARACIÓN JURADA ANUAL	Entrar
Sistema de Compensación de Emisiones	Entrar

6 de 6 registros

Cuantificación de Emisiones

Bienvenida

Declaraciones

ruem.mma.gob.cl dice

Fuentes Actualizadas

Aceptar

Reporte Único de Emisiones Atmosféricas - F138

Usuario: Mariel Amparo Opazo | Damiani mopazo@mma.gob.cl

Establecimiento: RILES PRUEBA

TUTORIALES



Videos Tutoriales. Enfocados en los pasos necesarios para obtener los informes operando los filtros correspondientes.

F.A.Q.



Preguntas Frecuentes. Esta sección responde preguntas comunes además de explicar términos y conceptos.

Sitios de Interés



Le debe aparecer un mensaje que sus fuentes fueron actualizadas correctamente desde RFP



Bienvenida

Declaraciones

Bienvenido

Reporte Único de Emisiones Atmosfericas - F138

Usuario: Mariel Amparo Opazo Damiani mopazo@mma.gob.cl

Establecimiento: RILES PRUEBA

TUTORIALES

F.A.Q.



Videos Tutoriales. Enfocados en los pasos necesarios para obtener los informes operando los filtros correspondientes.



Preguntas Frecuentes. Esta sección responde preguntas comunes además de explicar términos y conceptos.

Sitios de Interés



Debe hacer click en declaraciones

Bienvenida

Declaraciones

DECLARACIONES DEL ESTABLECIMIENTO

Id declaración ↑	Periodo declaración ↑	Tipo	Fecha Declaración	Fecha Último Estado	Estado	Cerificado	Editar
112280	2025	DS138	31/03/2026	31/03/2026	EN PROCESO		   
112279	2025	COVs	31/03/2026	31/03/2026	EN PROCESO		 
112278	2025	MEDICIÓN	31/03/2026	31/03/2026	EN PROCESO		 
108714	2024	DS138	01/12/2025	01/12/2025	EN PROCESO		   

NUEVA DECLARACIÓN D.S 138

REGISTRAR MEDICIONES

REGISTRAR COVs

Rows per page: 5

1-4 of 4

<

>

Importante: Las declaraciones y registros disponibles en el sistema RUEA (D.S. N° 138, Mediciones y COVs) son de carácter independientes, no condicionan el envío de cada una de ellas.

Ej. Puede enviar su declaración D.S. 138 y posteriormente continuar con Mediciones si corresponde.

Declaración que
da cumplimiento
al DS138 de
MINSAL

Declaración de
Mediciones

Declaración de
COVs

Bienvenida

Declaraciones

DECLARACIONES DEL ESTABLECIMIENTO

Id declaración ↑	Periodo declaración ↑	Tipo	Fecha Declaración	Fecha Último Estado	Estado	Certificado	Editar
112280	2025	DS138	31/03/2026	31/03/2026	EN PROCESO		
112279	2025	COVs	31/03/2026	31/03/2026	EN PROCESO		
112278	2025	MEDICIÓN	31/03/2026	31/03/2026	EN PROCESO		
108714	2024	DS138	01/12/2025	01/12/2025	EN PROCESO		

Rows per page: 5 1-4 of 4

NUEVA DECLARACIÓN D.S 138

REGISTRAR MEDICIONES

REGISTRAR COVs

Importante: Las declaraciones y registros disponibles en el sistema RUEA (D.S. N° 138, Mediciones y COVs) son de carácter independientes, no condicionan el envío de cada una de ellas.

Ej. Puede enviar su declaración D.S. 138 y posteriormente continuar con Mediciones si corresponde.

Declaración que
da cumplimiento
al DS138 de
MINSAL

Declaración de
Mediciones

Declaración de
COVs

Bienvenida

Declaraciones

DECLARACIONES DEL ESTABLECIMIENTO

Id declaración ↑	Periodo declaración ↑	Tipo	Fecha Declaración	Fecha Último Estado	Estado	Cerificado	Editar
112280	2025	DS138	31/03/2026	31/03/2026	EN PROCESO		   
112279	2025	COVs	31/03/2026	31/03/2026	EN PROCESO		 
112278	2025	MEDICIÓN	31/03/2026	31/03/2026	EN PROCESO		 
108714	2024	DS138	01/12/2025	01/12/2025	EN PROCESO		   

Rows per page: 5 1-4 of 4

NUEVA DECLARACIÓN D.S 138

REGISTRAR MEDICIONES

REGISTRAR COVs

Importante: Las declaraciones y registros disponibles en el sistema RUEA (D.S. N° 138, Mediciones y COVs) son de carácter independientes, no condicionan el envío de cada una de ellas.
Ej. Puede enviar su declaración D.S. 138 y posteriormente continuar con Mediciones si corresponde.

Declaración que
da cumplimiento
al DS138 de
MINSAL

GOBIERNO DE CHILE

RUEA: Declaración

1. Ingresar a Ventanilla Única con clave única
2. Ingresar al sistema sectorial RUEA
3. Ingresar nivel de actividad para cada fuente

×

Registrar consumos y niveles de actividad periodo 2025

GUARDAR

Atención : Registrar consumos sólo de las fuentes presentes en su establecimiento durante el período de declaración en proceso, incluyendo fuentes sin actividad (valor 0). Las fuentes nuevas que no pertenecen al período de declaración sólo omitir el registro de consumos.

Fuentes de uso general

Tipo de Fuente ↑	Nombre	Identificador	Tipo Proceso	
Caldera Agua Caliente	Caldera	CA-OR-74504	GENERAL_USE	REGISTRAR CONSUMO

Rows per page: 25 1-1 of 1

Fuentes Generación de Energía y Vapor

IR A DIAGRAMA DE DESCARGA

Tipo de Fuente ↑	Nombre	Identificador	Tipo Proceso	
Caldera de Generacion Electrica	Caldera GE	CG-GEV-74515	ENERGY	REGISTRAR CONSUMO
Motor Generacion Electrica	MGE	MG-GEV-74509	ENERGY	REGISTRAR CONSUMO

Rows per page: 25 1-2 of 2

Procesos con Transformación de Materia Prima

Tipo de Fuente ↑	Nombre	Identificador	Tipo Proceso	
Horno de Cal	Horno de Cal	HR-PCL-74561	CELULOSA	REGISTRAR CONSUMO

Rows per page: 25 1-1 of 1

Otras Fuentes

Las fuentes registradas en la etapa 'Otras Fuentes', no están asociadas a la Normativa D.S. 138. Para reportar su cumplimiento debe dirigirse a las opciones 'MEDICIONES', 'COV' o al Sistema de Seguimiento Atmosférico SSIAT de la Superintendencia del Medio Ambiente según corresponda.

SIGUIENTE →

Consumo combustible mensual

Combustible

Biomasa Combustible

Unidad

kg

Horas de Operación

Campo requerido

(Usar punto para decimales, sin separador de miles)

Nivel de Actividad

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Campo requerido	Campo requerido	Campo requerido	Campo requerido	Campo requerido	Campo requerido
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Campo requerido	Campo requerido	Campo requerido	Campo requerido	Campo requerido	Campo requerido

Horas de operación efectiva de uso

Consumo de combustible por mes

**** Debe poner cero en caso que no hubo consumo**

Ciclo de Funcionamiento semanal

Ciclo de Funcionamiento semanal: Debe indicar el periodo estimado semanal en que la fuente se encuentra disponible para funcionar.

Ej. Grupo de emergencia: Disponible Lunes 00:00 hr a domingo 23:00 hr

Día Desde Día Hasta Desde Hasta
Campo requerido Campo requerido Campo requerido Campo requerido

Ciclo de funcionamiento semanal: Momentos en donde se espera que la fuente esté disponible en caso de necesitar ser usada

Periodos de paralización

Debe indicar el periodo en el cual la fuente no se encuentra con disponibilidad de operar por razones de mantención, reparación o desconexión. Considerar el ingreso solo periodos mayores a 15 días.

De lo contrario indicar botón sin paralización.

CON PARALIZACIÓN

Periodos en donde la fuente no pudo ser accedida o usada.

Incluye: mantenimiento programado, fallas, etc

Campos obligatorios

Ejemplo llenado

Caldera de Agua Caliente

Combustible =
Biomasa

Consumo nominal =
20kg/hr

Horas de uso efectivas

Se utilizó por una hora
cada mes y se usó 20kg de
combustible en cada uso.

Consumo combustible mensual

Combustible ⁱ Unidad ⁱ Horas de Operación ⁱ
Biomasa Combustible kg 12

(Usar punto para decimales, sin separador de miles)

Nivel de Actividad ⁱ

Enero 20	Febrero 20	Marzo 20	Abril 20	Mayo 20	Junio 20	ⁱ
Julio 20	Agosto 20	Septiembre 20	Octubre 20	Noviembre 20	Diciembre 20	

Ciclo de Funcionamiento semanal

Ciclo de Funcionamiento semanal: Debe indicar el periodo estimado semanal en que la fuente se encuentra disponible para funcionar.

Ej. Grupo de emergencia: Disponible Lunes 00:00 hr a domingo 23:00 hr

Día Desde Día Hasta Desde Hasta
Lunes ▼ Viernes 09:00 17:00

ⁱ Total de horas semanales estimadas: 40 horas

Periodos de paralización

Debe indicar el periodo en el cual la fuente no se encuentra con disponibilidad de operar por razones de mantención, reparación o desconexión. Considerar el ingreso solo periodos mayores a 15 días.

De lo contrario indicar botón sin paralización.

CON PARALIZACIÓN

Marcó "Sin paralización".

Funcionamiento Semanal

Disponible de lunes a
viernes de 9am a 5pm
debido a que ese es el
horario laboral del
establecimiento.

Paralizaciones

La fuente estuvo
operativa todo el año y
no tuvo mantenciones,
por lo que no hubo
paralizaciones.

Ejemplo llenado

Caldera de Agua Caliente

Combustible =
Biomasa

Consumo nominal =
20kg/hr

Horas de uso efectivas

Se utilizó por una hora
cada mes y se usó 20kg de
combustible en cada uso.

Pero se indica en el
formulario que se usó por
una hora en todo el año

Consumo combustible mensual

Combustible
Biomasa Combustible

Unidad
kg

(Usar punto para decimales, sin separador de miles)

Nivel de Actividad

Enero 20	Febrero 20	Marzo 20	Abril 20	Mayo 20	Junio 20
Julio 20	Agosto 20	Septiembre 20	Octubre 20	Noviembre 20	Diciembre 20

ADVERTENCIA: Le pedimos revisar su declaración puesto que en base a las horas de operación anuales indicadas, el consumo de combustible total indicado no concuerda con lo esperado según el consumo nominal informado en RFP.

Total declarado: 240.00 kg
Límite máximo esperado: 40.00 kg

Horas de Operación

1

Ciclo de Funcionamiento semanal

Ciclo de Funcionamiento semanal: Debe indicar el periodo estimado semanal en que la fuente se encuentra disponible para funcionar.

Ej. Grupo de emergencia: Disponible Lunes 00:00 hr a domingo 23:00 hr

Día Desde
Lunes

Día Hasta
Viernes

Desde
09:00

Hasta
17:00

Total de horas semanales estimadas: 40 horas

Periodos de paralización

Debe indicar el periodo en el cual la fuente no se encuentra con disponibilidad de operar por razones de mantención, reparación o desconexión. Considerar el ingreso solo periodos mayores a 15 días.

De lo contrario indicar botón sin paralización.

Error en llenado
de horas de uso
efectivo!!

Funcionamiento Semanal

Disponible de lunes a
viernes de 9am a 5pm
debido a que ese es el
horario laboral del
establecimiento.

Paralizaciones

La fuente estuvo
operativa todo el año y
no tuvo mantenciones,
por lo que no hubo
paralizaciones.

Ejemplo llenado

Caldera de Agua Caliente

Combustible =
Biomasa

Consumo nominal =
20kg/hr

Horas de uso efectivas

Se utilizó por una hora
cada mes y se usó 20kg de
combustible en cada uso.

Pero se indica en el
formulario que se usó por
una hora en todo el año

Consumo combustible mensual

Combustible ⁱ Biomasa Combustible ⁱ Unidad kg ⁱ

(Usar punto para decimales, sin separador de miles)

Nivel de Actividad ⁱ

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
20	20	20	20	20	20
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
20	20	20	20	20	20

ADVERTENCIA: Le pedimos revisar su declaración puesto que en base a las horas de operación anuales indicadas, el consumo de combustible total indicado no concuerda con lo esperado según el consumo nominal informado en RFP.
Total declarado: 240.00 kg
Límite máximo esperado: 40.00 kg

Horas de Operación ⁱ

1

**Error en llenado
de horas de uso
efectivo!!**

Funcionamiento Semanal

Disponible de lunes a
viernes de 9am a 5pm
debido a que ese es el
horario laboral del
establecimiento.

Paralizaciones

La fuente estuvo
operativa todo el año y
no tuvo mantenciones,
por lo que no hubo
paralizaciones.

Ciclo de Funcionamiento semanal

Ciclo de Funcionamiento semanal: Debe indicar el periodo estimado semanal en que la fuente se encuentra disponible para funcionar.

Ej. Grupo de emergencia: Disponible Lunes 00:00 hr a domingo 23:00 hr

Día Desde Lunes ⁱ Día Hasta Viernes ⁱ Desde 09:00 ⁱ Hasta 17:00 ⁱ

ADVERTENCIA!!!

Total de horas semanales estimadas: 40 horas

Periodos de paralización

Debe indicar el periodo en el cual la fuente no se encuentra con disponibilidad de operar por razones de mantención, reparación o desconexión. Considerar el ingreso solo periodos mayores a 15 días.

De lo contrario indicar botón sin paralización.

Ejemplo llenado

Caldera de Agua Caliente

Combustible =
Biomasa

Consumo nominal =
20kg/hr

Horas de uso efectivas

Se utilizó por una hora
cada mes y se usó 20kg de
combustible en cada uso.

Pero se indica en el
formulario que se utilizaron
200kg al mes de
combustible.

Consumo combustible mensual

Combustible
Biomasa Combustible

Unidad
kg

Horas de Operación
12

(Usar punto para decimales, sin separador de miles)

Nivel de Actividad

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
200	200	200	200	200	200
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
200	200	200	200	200	200

ADVERTENCIA: Le pedimos revisar su declaración puesto que en base a las horas de operación anuales indicadas, el consumo de combustible total indicado no concuerda con lo esperado según el consumo nominal informado en RFP.

Total declarado: 2400.00 kg
Límite máximo esperado: 480.00 kg

Ciclo de Funcionamiento semanal

Ciclo de Funcionamiento semanal: Debe indicar el periodo estimado semanal en que la fuente se encuentra disponible para funcionar.

Ej. Grupo de emergencia: Disponible Lunes 00:00 hr a domingo 23:00 hr

Día Desde
Lunes

Día Hasta
Viernes

Desde
09:00

Hasta
17:00

Total de horas semanales estimadas: 40 horas

Periodos de paralización

Debe indicar el periodo en el cual la fuente no se encuentra con disponibilidad de operar por razones de mantención, reparación o desconexión. Considerar el ingreso solo periodos mayores a 15 días.

De lo contrario indicar botón sin paralización.

Error en llenado de uso de combustible!!

Funcionamiento Semanal

Disponible de lunes a
viernes de 9am a 5pm
debido a que ese es el
horario laboral del
establecimiento.

Paralizaciones

La fuente estuvo
operativa todo el año y
no tuvo mantenciones,
por lo que no hubo
paralizaciones.

Ejemplo llenado

Caldera de Agua Caliente

Combustible =
Biomasa

Consumo nominal =
20kg/hr

Horas de uso efectivas

Se utilizó por una hora
cada mes y se usó 20kg de
combustible en cada uso.

Pero se indica en el
formulario que se utilizaron
200kg al mes de
combustible.

Consumo combustible mensual

Combustible *i* Biomasa Combustible *i* Unidad *i* kg *i* Horas de Operación *i* 12 *i*

(Usar punto para decimales, sin separador de miles)

Nivel de Actividad <i>i</i>					
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio <i>i</i>
200	200	200	200	200	200
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
200	200	200	200	200	200

ADVERTENCIA: Le pedimos revisar su declaración puesto que en base a las horas de operación anuales indicadas, el consumo de combustible total indicado no concuerda con lo esperado según el consumo nominal informado en RFP.
Total declarado: 2400.00 kg
Límite máximo esperado: 480.00 kg

Ciclo de Funcionamiento semanal

Ciclo de Funcionamiento semanal: Debe indicar el periodo estimado semanal en que la fuente se encuentra disponible para funcionar.

Ej. Grupo de emergencia: Disponible Lunes 00:00 hr a domingo 23:00 hr

Día Desde *i* Lunes *i* Día Hasta *i* Viernes *i* Desde *i* 09:00 *i* Hasta *i* 17:00 *i*

ADVERTENCIA!!!

i Total de horas semanales estimadas: 40 horas

Periodos de paralización

Debe indicar el periodo en el cual la fuente no se encuentra con disponibilidad de operar por razones de mantención, reparación o desconexión. Considerar el ingreso solo periodos mayores a 15 días.

De lo contrario indicar botón sin paralización.

Error en llenado de uso de combustible!!

Funcionamiento Semanal

Disponible de lunes a
viernes de 9am a 5pm
debido a que ese es el
horario laboral del
establecimiento.

Paralizaciones

La fuente estuvo
operativa todo el año y
no tuvo mantenciones,
por lo que no hubo
paralizaciones.

Ejemplo llenado

Caldera de Agua Caliente

Combustible =
Biomasa

Consumo nominal =
20kg/hr

Horas de uso efectivas

Se utilizó por una hora
cada mes y se usó 20kg de
combustible en cada uso.

Pero se indica en el
formulario que se usó por
12.000 horas en todo el
año

Consumo combustible mensual

Combustible
Biomasa Combustible

Unidad
kg

Horas de Operación
12000

ADVERTENCIA: Las horas de operación declaradas son mayores a lo posible en base al ciclo semanal indicado. El ciclo semanal indica todo momento en que la fuente está disponible para ser usada, y las horas de operación indica las horas efectivas de uso.

Horas declaradas: 12000.00 horas
Horas máximas esperadas: 2085.72 horas
(Basado en ciclo semanal: 40.00 hrs/semana x 52.143 semanas - 0.00 hrs de paralización)

(Usar punto para decimales, sin separador de miles)

Nivel de Actividad					
Enero 200	Febrero 200	Marzo 200	Abril 200	Mayo 200	Junio 200
Julio 200	Agosto 200	Septiembre 200	Octubre 200	Noviembre 200	Diciembre 200

Ciclo de Funcionamiento semanal

Ciclo de Funcionamiento semanal: Debe indicar el periodo estimado semanal en que la fuente se encuentra disponible para funcionar.

Ej. Grupo de emergencia: Disponible Lunes 00:00 hr a domingo 23:00 hr

Día Desde
Lunes

Día Hasta
Viernes

Desde
09:00

Hasta
17:00

Total de horas semanales estimadas: 40 horas

Periodos de paralización

Debe indicar el periodo en el cual la fuente no se encuentra con disponibilidad de operar por razones de mantención, reparación o desconexión. Considerar el ingreso solo periodos mayores a 15 días.

De lo contrario indicar botón sin paralización.

Error en llenado
de horas de uso
efectivo!!

Funcionamiento Semanal

Disponible de lunes a
viernes de 9am a 5pm
debido a que ese es el
horario laboral del
establecimiento.

Paralizaciones

La fuente estuvo
operativa todo el año y
no tuvo mantenciones,
por lo que no hubo
paralizaciones.

Ejemplo llenado

Caldera de Agua Caliente

Combustible =
Biomasa

Consumo nominal =
20kg/hr

Horas de uso efectivas

Se utilizó por una hora
cada mes y se usó 20kg de
combustible en cada uso.

Pero se indica en el
formulario que se usó por
12.000 horas en todo el
año

Consumo combustible mensual

Combustible

Biomasa Combustible

Unidad

kg

Horas de Operación

12000

ADVERTENCIA: Las horas de operación declaradas son mayores a lo posible en base al ciclo semanal indicado. El ciclo semanal indica todo momento en que la fuente está disponible para ser usada, y las horas de operación indica las horas efectivas de uso.

Horas declaradas: 12000.00 horas

Horas máximas esperadas: 2085.72 horas

(Basado en ciclo semanal: 40.00 hrs/semana x 52.143 semanas - 0.00 hrs de paralización)

(Usar punto para decimales, sin separador de miles)

Nivel de Actividad					
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
200	200	200	200	200	200
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
200	200	200	200	200	200

Ciclo de Funcionamiento semanal

Ciclo de Funcionamiento semanal: Debe indicar el periodo estimado semanal en que la fuente se encuentra disponible para funcionar.

Ej. Grupo de emergencia: Disponible Lunes 00:00 hr a domingo 23:00 hr

Día Desde

Lunes

Día Hasta

Viernes

Desde

09:00

Hasta

17:00

Total de horas semanales estimadas: 40 horas

Periodos de paralización

Debe indicar el periodo en el cual la fuente no se encuentra con disponibilidad de operar por razones de mantención, reparación o desconexión. Considerar el ingreso solo periodos mayores a 15 días.

De lo contrario indicar botón sin paralización.

Error en llenado
de horas de uso
efectivo!!

Funcionamiento Semanal

Disponible de lunes a
viernes de 9am a 5pm
debido a que ese es el
horario laboral del
establecimiento.

Paralizaciones

La fuente estuvo
operativa todo el año y
no tuvo mantenciones,
por lo que no hubo
paralizaciones.

1. Ingresar a Ventanilla Única con clave única
2. Ingresar al sistema sectorial RUEA
3. Ingresar nivel de actividad para cada fuente

× Registrar consumos y niveles de actividad periodo 2025 GUARDAR

Atención : Registrar consumos sólo de las fuentes presentes en su establecimiento durante el periodo de declaración en proceso, incluyendo fuentes sin actividad (valor 0). Las fuentes nuevas que no pertenecen al periodo de declaración sólo omitir el registro de consumos.

Fuentes de uso general

Tipo de Fuente ↑	Nombre	Identificador	Tipo Proceso
Caldera Agua Caliente	Caldera	CA-OR-74504	GENERAL_USE

Rows per page: 25

VER REGISTRO 1-1 of 1 < >

Fuentes Generación de Energía y Vapor

IR A DIAGRAMA DE DESCARGA

Tipo de Fuente ↑	Nombre	Identificador	Tipo Proceso
Caldera de Generacion Electrica	Caldera GE	CG-GEV-74515	ENERGY
Motor Generacion Electrica	MGE	MG-GEV-74509	ENERGY

Rows per page: 25

VER REGISTRO 1-2 of 2 < >

Procesos con Transformación de Materia Prima

Tipo de Fuente ↑	Nombre	Identificador	Tipo Proceso
Horno de Cal	Horno de Cal	HR-PCL-74561	CELULOSA

Rows per page: 25

VER REGISTRO 1-1 of 1 < >

Otras Fuentes

Las fuentes registradas en la etapa "Otras Fuentes", no están asociadas a la Normativa D.S. 138. Para reportar su cumplimiento debe dirigirse a las opciones "MEDICIONES", "COV's" o al Sistema de Seguimiento Atmosférico SISAT de la Superintendencia del Medio Ambiente según corresponda.

SIGUIENTE →

× Cálculo factores de emisión 1

 MANUAL DE CÁLCULO DE EMISIONES RUEA

1. Ingresar a Ventanilla Única con clave única
2. Ingresar al sistema sectorial RUEA
3. Ingresar nivel de actividad para cada fuente
4. Enviar declaración

Detalle de Emisiones

Fuentes de uso general

Tipo de Fuente ↑	Numero Interno ↑	Numero Registro ↑	Consumo	CO2	CO	Methane	NOX
Caldera Agua Caliente PrimaryFuel			0.2400 t	0.3938	0.0009	0.0000	0.0007

Fuentes Generación de Energía y Vapor

Tipo de Fuente ↑	Numero Interno ↑	Numero Registro ↑	Consumo	CO2	CO	Methane	NOX
Caldera de Generacion Elctrica PrimaryFuel			0.0820 t	0.2790	0.0001	0.0000	0.0002
Motor Generacion Elctrica PrimaryFuel			211.0000 t	277.4739	1.7768	0.0000	12.6468

Procesos con Transformación de Materia Prima

Tipo de Fuente ↑	Numero Interno ↑	Numero Registro ↑	Consumo	CO2	CO	Methane	NOX
Horno de Cal PrimaryFuel			44.2014 t	183.7831	0.0120	0.0000	0.4210

Valores de Emisión en Toneladas (t).

← VOLVER ATRÁS

ENVIAR A LA AUTORIDAD



Bienvenida

Declaraciones

DECLARACIONES DEL ESTABLECIMIENTO

Id declaración ↑	Periodo declaración ↑	Tipo	Fecha Declaración	Fecha Último Estado	Estado	Certificado	Editar
112280	2025	DS138	31/03/2026	01/04/2026	ENVIADA	CERTIFICADO	  
112279	2025	COVs	31/03/2026	31/03/2026	EN PROCESO		 
112278	2025	MEDICIÓN	31/03/2026	31/03/2026	EN PROCESO		 
108714	2024	DS138	01/12/2025	01/12/2025	EN PROCESO		   

Rows per page: 5 1-4 of 4 < >

NUEVA DECLARACIÓN D.S 138

REGISTRAR MEDICIONES

REGISTRAR COVs

Importante: Las declaraciones y registros disponibles en el sistema RUEA (D.S. N° 138, Mediciones y COVs) son de carácter independientes, no condicionan el envío de cada una de ellas.

Ej. Puede enviar su declaración D.S. 138 y posteriormente continuar con Mediciones si corresponde.

Registro Único de Emisiones Atmosféricas: Consideraciones

RUEA: Preguntas frecuentes

- Arriendo un grupo electrógeno de respaldo, y otra empresa es la dueña y está a cargo de su mantención, **¿Debo declarar yo la fuente?**

Si, debe declarar la fuente que arrienda, la emisión de la fuente debe quedar registrada en el establecimiento donde se origina la emisión.

- Tengo una empresa y contraté una constructora para hacer un proyecto. La constructora usa grupos electrógenos y/o otras fuentes, **¿Quién debe declarar?**

Debe declarar la empresa que contrata a la constructora, las emisiones deben quedar asociadas al establecimiento de donde se originan.

Ejercicio para identificar quien debe declarar:

¿Dónde se generó la emisión?

¿Quién tiene el control operacional del establecimiento donde se usa la fuente?

¿A quién beneficia últimamente el uso de la fuente?

RUEA: Preguntas frecuentes

- Tengo una fuente de respaldo, y tal vez funciona una vez al año, ¿Debo declarar?
Si, debe declarar todas sus fuentes, y en caso de que no hubo uso, debe declarar consumo cero.
- Como desactivo el sectorial RUEA?
No existe un protocolo formal para desactivar solamente el sectorial RUEA, si es que usted está en esta situación, favor tomar contacto con MINSAL.
- Debo declarar?
Revise la normativa del D.S. 138/2005 del MINSAL, en el artículo 2.

Para dudas sobre la interpretación de la normativa, debe dirigirse a MINSAL

RUEA: Contexto normativo

Es importante tener claridad de los diferentes contextos normativos asociados a emisiones al aire:

- **Marco normativos de MINSAL:**

D.S. N°138/2005 de los sistemas RFP-RUEA

- **Marcos normativos de Institucionalidad Ambiental (MMA-SMA):**

Normas-PPDA, RFP-SISAT

Se realizan esfuerzos institucionales para sinergias y eficiencias en los reportes.

**Cada normativa tienes su propios criterios y reglas de cumplimiento
Ningún cumplimiento es reemplazable por otro a menos que
expresamente se establezca en la normativa**

RUEA: Consideraciones para su declaración

Incidencias:

1. Todos aquellos aspectos técnicos que no permitan el proceso de registro en plataforma deben ser informados exclusivamente a través de la **OIRS del Ministerio del Medio Ambiente (MMA)**.

Rectificaciones:

1. Una vez la declaración es enviada, cualquier cambio o solicitud debe ser gestionada con el organismo fiscalizador **Ministerio de Salud (MINSAL)**.
2. Los periodos de validación de información y posibles **procesos de rectificación** son coordinados en **conjunto entre el MMA y MINSAL** con el objetivo de mejorar las emisiones.

RUEA: Consideraciones para su declaración

Consultas

- Incidencias en plataformas (RFP/RUEA): **OIRS MMA**
- Correcciones a declaraciones enviadas: **Ministerio de Salud**
- SISAT o Resoluciones: **Superintendencia del Medio Ambiente**

Links de interés:

- [Portal de Ventanilla Única](#)
- [Portal del RETC](#)
- [Manual RFP](#)
- [Manual RUEA](#)
- [Guía Metodológica RUEA](#)
- [Portal VU - Caja de Herramientas](#)
- [Portal VU - RUEA](#)

Revisar Material de Apoyo

Registro Único de Emisiones Atmosféricas (RUEA)

El Registro Único de Emisiones Atmosféricas es la plataforma que centraliza la información de los reportes de emisiones atmosféricas, dando cumplimiento a las normativas vigentes que contienen obligaciones al respecto, entre ellas el Decreto Supremo D.S 138/2005 MINSAL.

¿QUIÉNES DEBEN REALIZAR LA DECLARACIÓN?

¿CUÁNDO DEBO REALIZAR LA DECLARACIÓN?

NORMATIVA ASOCIADA

PREGUNTAS FRECUENTES

MANUALES

VIDEOS

Preguntas Frecuentes

¿Cómo declaro en el RUEA?

¿Cómo cuantifica las emisiones el sistema RUEA?

¿Cómo se realiza la declaración de mediciones para cumplir con la Resolución N°15.027 en el RUEA?

¿Debo declarar mediciones y COVs todos los años en el RUEA?

¿Puedo rectificar mi declaración RUEA/F138?

<https://portalvu.mma.gob.cl/ruea/>

<https://portalvu.mma.gob.cl/caja-de-herramientas/>

Ministerio del
Medio
Ambiente



INICIO ¿QUÉ ES VENTANILLA ÚNICA? SISTEMAS SECTORIALES NORMATIVA AYUDA DIFUSIÓN CONTACTO Español



¿Qué estás buscando?

 Tutoriales Videos breves con instrucciones paso a paso de los procedimientos más comunes en VU.	 Capacitaciones en video Grabaciones de las capacitaciones realizadas por expertos sobre procedimientos y declaraciones.	 Manuales Documentos descargables con instrucciones para declarar en los distintos Sistemas Sectoriales.
 Instructivos Resúmenes visuales paso a paso de los procedimientos más consultados en VU.	 Preguntas Frecuentes Las consultas más habituales de los usuarios de VU, respondidas en detalle.	 Calendario de declaraciones Fechas detalladas para realizar las declaraciones en los Sistemas Sectoriales.



Ministerio del
Medio
Ambiente

Gobierno de Chile

**TRABAJANDO
PARA USTED**
